

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Light anuncia el lanzamiento de una oferta pública de acciones en dos tramos de colocación

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada LIGHT, S.A. (“LIGHT”) publicó el día de hoy, 1 de julio de 2019, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

LIGHT, S.A. (LIGT3) (“LIGHT” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, en la Instrucción CVM N.º 476, de 16 de enero de 2009, y sus modificaciones posteriores (la “Instrucción CVM 476”), y en el párrafo 4 del artículo 157 de la Ley N.º 6.404, de 15 de diciembre de 1976, y sus modificaciones posteriores (la “Ley de Sociedades de Capital de Brasil”), procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía comunica a sus accionistas y al mercado en general que el día de hoy, 1 de julio de 2019, su Consejo de Administración ha acordado realizar una oferta pública de valores de ciento once millones ciento once mil ciento once (111.111.111) acciones ordinarias, nominativas, representadas mediante anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía, todas ellas libres de cargas o gravámenes (las “Acciones”), la cual comprenderá dos (2) tramos de colocación (la “Oferta”), como sigue:

- (i) La colocación primaria de cien millones (100.000.000) de nuevas acciones ordinarias a emitir por la Compañía (la “Oferta Primaria”).
- (ii) La colocación secundaria en la modalidad de colocación restringida de, como mínimo, once millones ciento once mil ciento once (11.111.111) acciones ordinarias emitidas por la Compañía y propiedad del accionista COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (el “Accionista Vendedor” y la “Oferta Secundaria”, respectivamente), teniendo en cuenta que el número de Acciones que se

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

ofrecerá originalmente podrá incrementarse en virtud de la posibilidad de colocación restringida de las Acciones Adicionales (según se define más adelante), de conformidad con lo establecido en la Instrucción CVM 476 (la “Oferta Restringida”).

Hasta la fecha de culminación del procedimiento de prospección de la demanda (book-building) (inclusive), el número de Acciones que se ofrecerá originalmente podrá incrementarse, a la discreción del Accionista Vendedor y de común acuerdo con las entidades coordinadoras de la Oferta, en un porcentaje máximo equivalente al 20% del total de Acciones, es decir, en hasta veintidós millones doscientas veintidós mil doscientas veintidós (22.222.222) Acciones ordinarias emitidas por la Compañía y propiedad del Accionista Vendedor, bajo los mismos términos y condiciones y al mismo precio de las Acciones que se hayan ofrecido originalmente (las “Acciones Adicionales”).

...”

El contenido íntegro de este Hecho Relevante se encuentra disponible en la web de LIGHT: www.ri.light.com.br.

Asimismo, CEMIG comunica que el día de hoy, su Consejo de Administración ha aprobado la renuncia al ejercicio del derecho de suscripción preferente de las acciones que se emitan a raíz de la Oferta Primaria.

La presente transacción se inserta en el contexto del ampliamente difundido Programa de Desinversión de CEMIG.

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado en general acerca de la Oferta, con arreglo a la normativa aplicable.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 1 de julio de 2019.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)